



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
División de Planificación y Desarrollo Regional
Departamento de Planificación y OT



ORD. : N° 0365 / 2019

ANT. : -Ord N°180051 del 20 de marzo de 2018 de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Tarapacá.

-Ord N°1061 del 13 de septiembre de 2018 del Gobierno Regional de Tarapacá.

-Ord N°190055 del 20 de marzo de 2019 de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Tarapacá.

MAT.: Continuidad del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del instrumento de Zonificación del Borde Costero

IQUIQUE, 28 MAR. 2019

DE: MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

A: MOYRA ROJAS TAMBURINO
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE TARAPACÁ

Junto con saludar y como responsable del Instrumento de Zonificación de Usos del Borde Costero (ZUBC) de la Región de Tarapacá y en atención al Oficio N°190055 de fecha 20 de marzo del 2019 de vuestra SEREMIA informo a usted que debido a que no se ha aplicado adecuadamente el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica en el instrumento señalado, según el Oficio N°180051 de fecha 20 de marzo de 2018 citado en el ANT, y dado que se encuentra en proceso de actualización la Política Nacional de Usos del Borde Costero del litoral de la república (D.S N° 475 del 14 de Diciembre de 1994), con su respectivo reglamento se ha determinado lo siguiente:

Entendiendo que la Política Nacional de Usos del Borde Costero y su reglamento constituyen insumos esenciales para la elaboración de la Zonificación de usos del Borde Costero, este Gobierno Regional ha determinado desistir del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del instrumento mencionado el cual se retomará una vez promulgada la Política Nacional de Usos del Borde Costero con su respectivo reglamento, la que según información entregada por la SS.FF.AA estará disponible para fines del presente año.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

LPB/DSV/EAE/eur
Distribución:

1. La indicada
2. Archivo Oficina de Partes
3. Archivo DIPLAD